

Toluca de Lerdo, México a 19 de abril de 2017.

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días, bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática, en términos de lo dispuesto por el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, vamos a dar inicio, por lo que le solicito señora Secretaria, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta.

Procedo a hacer el pase de lista de las consejeras y el consejero integrantes de esta comisión.

Consejera electoral y Presidenta de la comisión, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejero electoral e integrante de la comisión, doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera electoral e integrante de la comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Ahora, procedo a tomar lista de asistencia de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Del Partido Revolucionario Institucional, Eloísa García Domínguez. (Presente)

También del Partido Revolucionario Institucional, Giovanni Palma Erazo. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, Chaix Ortega Cid. (Presente)

Del Partido Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Javier Víctor López Celis, también del Partido Encuentro Social. (Presente)

Así como, Araceli Herrera Guevara, también del Partido Encuentro Social. (Presente)

Del Partido Morena, Jovani Daniel Martínez Solano. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica, señora Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras y el consejero con derecho a voz y voto, las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal.

Asimismo, señora Presidenta, le informo que se encuentran presentes acompañándonos en esta sesión, la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

También se encuentra presente, el doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Perdón, del Partido del Trabajo, licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria.

En virtud de existir quórum para sesionar, siendo las 11 horas con 19 minutos del día 19 de abril del año 2017, damos por iniciados los trabajos de esta sesión ordinaria, por favor Secretaria Técnica, dé cuenta de la integración de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Doy cuenta de la presencia del licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, del Partido Verde Ecologista de México. (Presente)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, a continuación, si es tan amable dé lectura al siguiente punto del orden del día, por favor maestra Liliana.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión ordinaria, celebrada el 24 de marzo de 2017.
- 4.- Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión.
- 5.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Consulta Infantil y Juvenil 2017.
- 6.- Propuesta de calendario de colaboraciones para el mes de mayo de 2017, en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.

7.- Asuntos generales.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, señoras, señores integrantes de esta comisión está a su consideración el orden del día.

Bien, toda vez, que no hay comentarios, le solicito Secretaria Técnica, consulte a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso y si se cuenta con el voto de las consejeras y del consejero electoral.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día, que se presenta a ustedes.

Se cuenta con el consenso, señora Presidenta.

Por lo cual, solicito a las consejeras y el consejero, si están por aprobar el orden del día que ha sido sometido a su consideración, favor de manifestarlo, levantando la mano.

Ha sido aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Liliana.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y en virtud de que, oportunamente les fue remitida la información que integra el orden del día,

pedido a la señora Secretaria Técnica, pregunte a las y los integrantes de esta comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso, respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Muchas gracias, tenemos el consenso.

Se solicita respetuosamente a las consejeras y el consejero, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Gracias, ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor maestra Liliana, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta, el siguiente punto corresponde al número tres, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión ordinaria, celebrada el 24 de marzo de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Está a su consideración el acta de la tercera sesión ordinaria.

¿Si alguien tiene algún comentario u observación?

Bien, de no existir, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso, respecto del acta de la tercera sesión ordinaria del 24 de marzo de 2017, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos. Gracias.

Ahora, solicito a las consejeras y el consejero electoral, integrantes de esta comisión, manifiesten su aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria del 24 de marzo de 2017, levantando la mano.

Gracias, ha sido aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Si por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto del orden del día es el relativo al número cuatro, Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, toda vez que, el informe de referencia les fue remitido con oportunidad, pregunto si alguien tiene algún comentario con relación al mismo.

Bien, de no ser así, se tiene por rendido el Informe de la Secretaría Técnica, por lo que le solicitaría a la señora Secretaria Técnica, pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto. El siguiente punto es el relativo al punto número cinco, presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Consulta Infantil y Juvenil 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, tiene el uso de la voz, la representante del PRI.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN, C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Hola, buenos días.

Era en relación al punto anterior, solamente un comentario, precisamente del informe de la Secretaría Técnica, obviamente se desprenden los eventos que se han realizado en el transcurso de este periodo, solamente, como simple comentario, yo quisiera ver, una implementación de algún mecanismo, precisamente para la difusión, para que estos eventos salgan de la mejor manera, es decir, porque al asistir a los eventos, es muy poca la audiencia, entonces no sé, si se pueda implementar algún mecanismo donde la difusión sea mayor para que, este pues precisamente valga la pena los eventos.

Y en relación a esto, también, vi que, en el informe, decía que se estaban haciendo las gestiones para los carteles y todo de lo de muestra de teatro y todo, porque no sé si recuerdan que, en la anterior sesión, había pedido que, si nos podían regalar ejemplares para nosotros poder difundir todos estos eventos en nuestro partido político; digo, a la fecha no nos han llegado, pero al leer el informe, dice que se están haciendo las gestiones para la realización de estos carteles.

Y es el único comentario que tengo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias Eloísa por tus comentarios.

Tomamos nota de lo que ha referido en relación a la promoción de estos eventos.

Tenemos claro que, por la dinámica del proceso electoral, pues ya no es posible tanta afluencia de los propios servidores electorales, no obstante, a ello, pues vamos a buscar los mecanismos adecuados para que haya más participantes en los eventos.

Muchas gracias.

Bien, para que nos hagan la presentación del punto que refirió anteriormente la Secretaría Técnica, le solicito por favor, haga uso de la voz maestra Liliana Martínez.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Bien, dentro de las actividades contempladas en el Programa Anual de Actividades para el año 2017, se tiene en relación también, al año 2016, la elaboración de la Consulta Infantil y Juvenil del proyecto.

En esta ocasión, para el año 2017, les presentamos ya el proyecto que se tiene para su implementación.

El proyecto de la consulta se fundamenta en la Constitución General, en la Constitución Particular del Estado Libre y Soberano de México y, las leyes que sustentan su quehacer, entre las que se encuentran nuestro propio Código Electoral del Estado de México, la LGIPE, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como el Programa Anual de Actividades.

El objetivo general de la consulta es realizar un ejercicio de expresión que permita a niñas, niños y adolescentes del Estado de México, participar

y emitir su opinión respecto de temas en materia de educación, salud, vida social y familiar, por medio de una consulta en forma electrónica.

Tenemos seis objetivos específicos de este proyecto:

El primero es establecer mecanismos de expresión para que niñas, niños y adolescentes del Estado de México, emitan su opinión en materia de educación, salud, vida social y familiar.

El segundo objetivo específico es implementar y operar un procedimiento electrónico para la recepción, conteo y sistematización de las opiniones expresadas por niñas, niños y adolescentes del Estado de México, en las materias y elementos de estudio.

El tercer objetivo específico es analizar los resultados que, sobre el tema de educación se obtengan de la consulta, bajo tres indicadores principales: la motivación por la vida escolar, la confianza y los valores.

El cuarto objetivo específico es analizar los resultados que, sobre el tema de vida social y familiar, se obtengan de la consulta, bajo indicadores tales como el esparcimiento, la comunicación, el afecto y la experiencia de violencia.

El objetivo específico número cinco es analizar los resultados que, sobre el tema de salud, se obtengan de la consulta bajo los siguientes indicadores principales: ejercicio físico, alimentación, autoestima, educación sexual y experiencia en el consumo de drogas.

El objetivo específico número seis es diagnosticar el papel activo que niñas, niños y adolescentes tienen frente a su realidad y la capacidad para contribuir a partir de los resultados obtenidos.

La modalidad de la Consulta Infantil y Juvenil 2017, para la puesta en marcha de ésta consulta, se ha considerado hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación, las llamadas TIC; lo que permitirá facilitar e incentivar la participación de la niñez y adolescencia



COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

mexiquenses, en este ejercicio cívico democrático, brindándoles mayor oportunidad para expresar sus ideas sobre temas que de una u otra forma, impactan en su educación, salud, vida social y familiar.

Los niños, niñas y adolescentes del Estado de México, podrán participar en el proceso consultivo de forma electrónica, a través de un sistema informático para emitir su opinión, la cual será registrada e integrada a la base de datos correspondiente.

La fecha para realización o el periodo, más bien, para la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2017, es el siguiente:

El sistema se abrirá a partir de las 09:00 horas del lunes 22 de mayo y cerrará a las 16:00 horas del domingo, ahí está mal, del sábado 3 de junio.

El periodo de 13 días de participación, tiene como finalidad que la comunidad estudiantil tenga tiempo suficiente para hacer uso de los insumos tecnológicos con los que cuentan las instituciones educativas del Estado y, en su caso, en los hogares, al mismo tiempo de fortalecer las competencias y habilidades aprendidas.

En este sentido, al incentivar la participación de los consultantes en dicho contexto, se busca que, con este ejercicio cívico formen parte del ambiente político-electoral en el que familiares, docentes y la comunidad se encuentran inmersos.

En consecuencia, motivar la participación y fortalecer la difusión y también, por supuesto, posicionar la fecha de la elección del 4 de junio, la Elección de Gobernador.

Considerando lo señalado por Verónica Wallman, sobre la confianza en los niños, comentando que la confianza es el pre requisito para que los niños logren la autonomía, asimismo, que sólo aquellos niños que han aprendido a confiar en sí mismo y en los demás, se atreverán a actuar por cuenta propia y, sólo aquellos que se atrevan a actuar, podrán descubrirse

así mimos y al mundo que les rodea; la práctica de la consulta se llevará a cabo de forma abierta, sin restricciones, consolidando el trabajo que, a la

fecha desarrolla el Instituto en el fomento y fortalecimiento de los valores, mediante la práctica de la confianza total.

Adelante, por favor.

La consulta, para señalar, la población objetivo y rangos de participación, se enfoca en niñas, niños y adolescentes del Estado de México, de entre seis y diecisiete años de edad, organizada en tres rangos de edad, como consecuencia de los utilizados en la Consulta Infantil y Juvenil 2015, conforme al grado de desarrollo y madurez; entre ellos son las siguientes categorías:

La primera, se seis a nueve años de edad,

La segunda se 10 a 13 años de edad,

Y la tercera, de 14 a 17 años de edad.

Sobre la estructura de la consulta, el proyecto parte de la premisa de reconocer el papel activo que la niñez puede tener frente a su realidad y la capacidad que tiene para contribuir en el desarrollo propio, su familia y su comunidad.

Por ello, la batería de preguntas propuestas, se enfoca a los siguientes rubros: educación, salud, vida familiar y social.

Para fortalecer el desarrollo de la consulta, se diseñó el proceso de operación que sirvió para traducir el objetivo general de la consulta y sus conceptos, en dimensiones e indicadores específicos, que permitan definir los índices de medición de dichos conceptos mediante preguntas; lo anterior, permite contar con resultados medibles y cuantificables para cada indicador, correlacionados con los conceptos enmarcados en el objetivo general de la consulta.

Los indicadores son los siguientes:

En el concepto de educación, la dimensión a cuantificar es el derecho a la educación y los indicadores son: motivación por la vida escolar, confianza y valores.

En el concepto de la salud, enlazado con la dimensión derecho a la protección de la salud, los indicadores a medir son: ejercicio físico, alimentación, autoestima, educación sexual, experiencia en consumo de drogas.

En el concepto de vida familiar y social, en la dimensión, derecho a vivir en familia, los indicadores a medir son: esparcimiento, comunicación, afecto y experiencia de violencia.

Aquí tenemos nuevamente, que, para el concepto de educación, se construyen preguntas que analizan tres indicadores principales, los cuales ya he mencionado: motivación por la vida escolar, confianza y valores. Con ello se pretende observar mediante la consulta, el grado de motivación o gusto por asistir a la escuela, la existencia o no de un vínculo de confianza, forjado entre la población infantil y juvenil y los maestros, como principales agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Y, finalmente, el contacto que ha tenido dicha población con contenidos asociados a los valores cívicos.

Para el concepto de la salud, las preguntas buscan indagar en los indicadores de ejercicio físico, alimentación, autoestima, educación sexual y experiencia en el consumo de drogas, con lo cual puede ser observable, en los resultados de la consulta, el grado en que la población practica ejercicios físicos y consume alimentos saludables; la autosatisfacción por su apariencia física, la fuente de la que reciben con más frecuencia información, en materia de consumo y alcohol, de consumos de, digamos, de sustancias nocivas como el alcohol, cigarro y otro tipo de drogas.

Por último, para el concepto de vida familiar y social, se optó por preguntas que derivan de indicadores tales como el esparcimiento, la comunicación, el afecto y la experiencia de violencia.

Con ello podrá contarse con información sobre los espacios de recreo más frecuentes entre los participantes, el vínculo de comunicación y afecto entre la población infantil y juvenil, sus familias y amigos, así como su experiencia en materia de violencia.

Adelante, por favor.

Los índices, digamos, las preguntas que se harán a los participantes son éstas: en el caso de seis a nueve años de edad, la primera pregunta es:

¿Te gusta ir a la escuela? son preguntas cerradas: "sí o no".

Y en caso de no ir a la escuela, ¿te gustaría ir? La respuesta también es cerrada.

¿Te han hablado de valores? "Sí o no"; ¿en dónde? En la escuela, en mi casa, en la calle.

¿Haces ejercicio o practicas algún deporte?

¿Comes frutas y verduras?

¿Estás contento con tu cuerpo?

¿En dónde juegas más tiempo? En mi escuela, en mi casa, en la calle.

Cuando tienes un problema ¿a quién le pides ayuda? A mi familia, a mis amigos o a nadie.

¿Platicas con tus papás? "Sí o no".

¿Te gusta platicar con tus papás? y, ¿tus papás te ayudan en tus tareas escolares?

En la batería de preguntas para el siguiente rango de edad, se ha enfocado de acuerdo al grado de madurez de cada uno de las categorías. También está: ¿te gusta ir a la escuela?

¿Confías en tus maestros?

¿Te han hablado de valores? ¿En dónde? En la escuela, en la casa, en la calle.

¿Haces ejercicio o practicas algún deporte?

¿Comes frutas y verduras?

¿Estás contento con tu físico?

¿En dónde juegas más tiempo? En mi escuela, en mi casa, en la calle.

Cuando tienes un problema, ¿a quién le pides ayuda? A mi familia, a mis amigos, a nadie.

¿Platicas con tus papás? ¿te gusta platicar con tus papás?

¿Sufres o has sufrido algún tipo de violencia y en dónde la has sufrido?
¿De qué tipo?

Adelante, por favor.

En el último rango de edad, de 14 a 17 años, esta es la batería de preguntas:

¿Tus clases te motivan a ir a la escuela?

¿Confías en tus maestros?

¿Te han hablado de valores? ¿En dónde?

¿Haces ejercicio o practicas algún deporte?

¿Estás contento con tu físico?

¿Has recibido pláticas de educación sexual? ¿En dónde? En la escuela, en mi casa, en la calle.

¿Consumes o has consumido algún tipo de droga, alcohol o cigarro?

Cuando tienes un problema, ¿a quién le pides ayuda? A mi familia, a mis amigos, a nadie.

¿Platicas con tus papás?

¿Te gusta platicar con tus papás?

¿Sufres o has sufrido algún tipo de violencia y en dónde la has sufrido? y, ¿de qué tipo?

Para la realización de la Consulta Infantil y Juvenil, requerimos de la coadyuvancia interinstitucional, para lo cual el IEEM establecerá una relación de colaboración con las instituciones del sector educativo estatal, a partir de lo establecido en el Convenio General de Colaboración para Fortalecer la Educación Cívica y la Cultura Política Democrática en el Estado de México.

El objetivo de este vínculo es difundir la consulta y promover la participación de la comunidad estudiantil de educación básica y media superior de la entidad, lo anterior, con base en su cláusula segunda, actividades, numeral seis: promoción de actividades interinstitucionales, que señala: "...las partes conviene dar difusión

por los medios a su alcance, de las actividades que se realicen en el marco de este convenio y los resultados de los mismos, otorgando los créditos correspondientes. Asimismo, fomentar actividades de promoción y difusión de programas interinstitucionales, que divulguen la colaboración y potencien el universo de habitantes que gocen de dichas acciones, conforme a sus atribuciones...".

El Instituto, a través de la Dirección de Participación Ciudadana gestionará los apoyos necesarios para la difusión de la consulta, a través de las instituciones educativas de la entidad y de otras instituciones participantes.

Adelante, por favor.

Tendremos también, la oportunidad de contar con equipo itinerante, con la finalidad de abrir un canal más de participación de la consulta. Se contempla la implementación de equipos proporcionados por la Unidad de Informática y Estadística, que serán destinados para este trabajo, de forma itinerante.

Durante los días, de lunes a viernes, recorrerán las instituciones educativas de diversos municipios; los fines de semana estarán disponibles en espacios recreativos de la entidad, donde se registra mayor afluencia de niñas, niños y adolescentes, en edad de participar, previa vinculación con las autoridades correspondientes y, a través de las vocalías de capacitación de las Juntas Distritales.

Éstos son los carteles promocionales para la Consulta Infantil y Juvenil.

La Unidad de Comunicación Social ha diseñado estas dos versiones, adelante, y me parece que tenemos otra versión más. Ésta es la siguiente versión para promocionar la Consulta Infantil y Juvenil.

Adelante, por favor.

Tenemos aquí registrados los lugares que se han detectado con mayor afluencia en la entidad para, en lo que sería el trabajo itinerante, esto, es decir, parques y lugares turísticos que puedan ser susceptibles de que se incorpore esta actividad.

Adelante, por favor.

Este es el listado de los lugares, es el mismo que tienen en el documento que les fue enviado y, como yo les señalaba, tendremos el apoyo de los órganos desconcentrados; asimismo, pediremos el apoyo de la Junta Local del INE, para fortalecer la participación de la consulta y disponer de mayores espacios para la emisión de opiniones.

Se solicitará a las Juntas Distritales del IEEM, se disponga de equipos de cómputo que permitan la participación de niñas, niños y adolescentes, interesados en participar a la consulta, es decir, si llegan a la Junta, en cualquier equipo pudieran conectarse para poder emitir su opinión, sin que de ello derive en equipos exclusivos para esta actividad.

Lo anterior, permitirá atender las actividades propias de la Junta, así como de la consulta. Todo lo anterior, estará bajo la coordinación del vocal de capacitación, quien realizará los trámites administrativos conducentes para la selección del o los equipos a utilizar.

Asimismo, se contará con la participación de la Junta Local del INE, en caso de que así lo acepten, con equipos que permitan la participación de la consulta, en una situación similar a la de los órganos desconcentrados.

Adelante, por favor.

Y, bueno, sería cuanto sobre esta presentación del Proyecto de Consulta Infantil y Juvenil 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra.

Está a su consideración el Proyecto de Consulta Infantil que nos ha sido presentado.

Adelante, tiene el uso de la voz la maestra Araceli y, posteriormente, la doctora María Guadalupe González Jordan.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL CONSEJO GENERAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, Presidenta.

Bueno, creo que, si tomamos en cuenta que esto es un proyecto, los temas de sexualidad, de las preguntas relativas a los temas de sexualidad y drogas, lo están colocando exclusivamente para el rango de edad, del tercer rango.

Yo considero que debería ser para los tres rangos, porque sí tenemos cuestiones sexuales, cuestiones de drogadicción con niños menores, que comienzan en esos temas desde muy pequeños.

Entonces, tendría que ser, bueno, consideramos que tendrían que ser agregados a los tres rangos en sus preguntas.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señora representante.

Efectivamente, se observa esto en el documento.

La ausencia, sí, de preguntas para niños de los de seis a nueve años, y de 10 a 13. Aquí lo importante será que, la Dirección de Participación Ciudadana, se enfoque de acuerdo a las características de estos niños, de estas niñas y pueda hacer las preguntas adecuadas.

Me parece que es una oportunidad importante que no se puede desperdiciar en este sector y, concuerdo con su opinión.

Me ha solicitado también, el uso de la voz, la doctora María Guadalupe González Jordan.

Adelante, por favor doctora.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidenta.

Respecto a cuál será el mecanismo de control para que los interesados solamente participen una vez, de hecho, es una inquietud que, mediante oficio IEEM/CG/CA/053/2017, presentó el doctor Gabriel Corona y no se plasma aquí esa inquietud, la cual también hago mía, porque no se dice cuál será ese mecanismo de control, para que los interesados solamente participen una vez; ya que, en el presente documento, como lo he dicho, no se establece ese mecanismo.

Me parece que sí hay que referirlo porque si no, se dejaría en incertidumbre esta consulta.

También, no existe un apartado en el que se establezca la forma en que se deberá dar a conocer los resultados de la consulta. Aquí se refiere que se va a rendir un informe hasta el mes de octubre que son casi más de cuatro meses, dentro de la presente comisión.

Me parece que es trascendental que se difunda el resultado de la participación de los niños y jóvenes, pues, de lo contrario, todo ese periodo no se tendría el resultado y me parece que muchos van a estar atentos de cuál va a ser ese mismo.

Si es así, si se incluye, me parece que tiene que ser incluido en el cronograma de actividades, a fin de establecer las fechas en que se deberá dar a conocer la difusión de los resultados y el informe de la consulta.

Sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, doctora.

Por favor, Secretaria, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Se integra a los trabajos de esta comisión, del Partido Acción Nacional, César Antonio Rodríguez García.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenido, gracias.

Bien, toda vez que tiene relación con lo referido por la doctora Guadalupe González Jordan, le voy a ceder el uso de la voz al doctor Gabriel Corona Armenta, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Buenos días.

Sí, efectivamente, hace tiempo hice yo referencia a la necesidad de que, pues las niñas y los niños, los jóvenes, sólo pueden votar una vez porque esto, pues debe ser una sana costumbre y debe quedar muy claro que sólo podrán hacerlo una vez en esta consulta y cuando tengan la mayoría de edad, pues sólo podrán votar una vez, en cualquier elección constitucional.

No sé, si se pueda establecer un mecanismo informático a través del cual se impida que alguien, por juego, por travesura, no creo que haya mala intención en esa edad, quisiera volver a hacer el ejercicio, pero, al menos sí que hubiese una advertencia de que, una leyenda de que sólo se puede votar una vez, para que los resultados sean fidedignos, pues solamente se

haga uso de ese derecho una vez, para que los resultados sean lo más confiables posible.

Entonces, yo sí insistiría en esa necesidad de que, quede muy claro que sólo se podrá votar una vez.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, consejero.

Por favor, Secretaria Técnica, haga uso de la voz para dar respuesta a los cuestionamientos formulados por la consejera electoral.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, muchas gracias.

Que va en relación también, con lo señalado por el doctor Gabriel Corona.

Sí, efectivamente, exploramos, lo hemos platicado también, incluso con la Unidad de Informática, qué mecanismo al ser una consulta de manera electrónica, pudiéramos utilizar para que las niñas, niños y adolescentes voten solo una ocasión.

Y llegamos a la conclusión que para realizar eso, para que solamente fuera una sola ocasión y garantizáramos esa parte, tendríamos que pedirles algún tipo de dato personal a los menores.

El dato que nos parece que pudiera ser identificable y único para cada individuo sería el CURP, en este caso estaríamos recabando datos personales de menores, por lo cual nos pareció o nos parece una mejor opción, ya que este obviamente terminado, la plataforma electrónica se les mostrará.

Pero nos parece una mejor opción que se les dé o una advertencia o una pregunta de si ya votaron en esta consulta ¿no?, es decir, pudieran ir los vocales o el personal del IEEM a su escuela y hacer ahí el ejercicio, y también pudieran hacerlo desde su casa.

Entonces lo único que pudiéramos hacer es poner una advertencia hacerles la pregunta ¿ya votaste en ésta consulta? Recuerda que sólo puedes hacerlo una vez o algo parecido, esto evitaría el hecho de que estemos recabando datos personales de menores de edad, lo cual es algo muy delicado ¿no?

Y también queremos fomentar en ellos, precisamente este sentido ético de participar sólo en una ocasión, entonces ese sería el mecanismo que pondríamos a su consideración para salvar esta parte de que sólo voten en la consulta una sola ocasión ¿no?

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Por favor Eloísa, haga uso de la voz.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN, C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Hola qué tal.

Son para dudas que tengo en relación a lo de la Consulta Infantil y Juvenil.

La primera es, están hablando de que se va a realizar en espacios recreativos, dijeron que iban a ser en fines de semana, sin embargo, bueno, en relación a, nos manejan que esos lugares van a ser el 27 y el 28, entonces no son los fines de semana, solamente es el 27, 28.

Otra, dentro de esos lugares que los 40 que implementan, los niños podrán asistir con independencia del municipio que sea, digo, por la cercanía pueden asistir.

Otra de las, este, de mis dudas es, en relación, bueno a la cláusula segunda que se tiene por el convenio, por la difusión que se va a hacer en relación a, están hablando también en escuelas y eso, que se van a hacer las gestiones para la implementación de la misma consulta. Quisiera saber, pues bueno, aquí manejan términos, obviamente esto empieza a partir del 19, que la presentación de ahorita y a partir de las acciones que se hacen el 1º de mayo hasta el 3 de junio, así es.

Bueno, en vía internet que se está manejando, maneja que es el del 22 al 3 ¿verdad?

Yo quiero saber, precisamente en relación a todo esto, si en relación a las escuelas esos, solamente también va a hacer ese término del 22 al 3 o va a ser a partir del 1º de mayo que están manejando, si el sistema solamente lo van a abrir vía internet a partir del 22, pero que va a ser, este, en casa o bien, este, va a ser la implementación de todas las encuestas en ese término del 22 al 3.

Otra cuestión, coincido precisamente con la consejera Guadalupe en relación al reporte que se va a dar, creo que precisamente no tiene que ser hasta esas fechas, precisamente porque también se empata mucho con el siguiente proceso electoral, entonces nosotros tenemos que saber los resultados que se tiene de la misma, si fue efectiva, precisamente para ver si hay implementación de una nueva encuesta en el siguiente proceso electoral.

Y precisamente, pues nosotros estaremos pidiendo dentro de este reporte que se diera lo que es, este, obviamente y la participación que hubo y el impacto de la misma.

Esas son mis dudas.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Eloísa.

Por favor, Secretaria Técnica dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Nos acompaña en los trabajos de esta comisión, del Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Aketzaly Jazmín Alcalá Benítez.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE LA COMISIÓN, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Gracias, buenos días.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenida.

Buenos días.

Bien, para dar respuesta a las preguntas planteadas por la representación del PRI, haga uso de la voz, por favor Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Efectivamente, la implementación en escuelas será, el periodo es corrido ¿no?, ya sea en los equipos itinerantes o en los Centros Escolares, es decir, que el sistema se abriría a las 09:00 horas del lunes 22 de mayo y permanecería abierto la plataforma hasta las 16:00 horas del sábado 3 de junio, entonces sería un periodo corrido ¿no?, ya sea que emitan su opinión en los Centros Educativos, en sus escuelas o en sus hogares, a través de sus tabletas, de sus teléfonos, etcétera.



COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

Efectivamente, este convenio que tiene el Instituto Electoral del Estado de México con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, al ser

totalmente amplio, es decir, abarca todos los niveles escolares, nos permite hacer una difusión amplia, incluso, me gustaría señalar que esto también ya ha sido motivo de consulta previa con ellos, para saber qué les parece la implementación de esta consulta.

Ellos incluso, tienen un comité de expertos que analizaron las preguntas, también me gustaría hacer mención que el doctor Igor nos hizo a favor a través de dos especialistas, con las que se cuenta en el claustro de docentes, que son la doctora Nateras y Erika Tapias, también nos hicieron favor de revisar todo el Proyecto, e incluso la parte de los reactivos ¿no? para que pudiera tener el sustento y las opiniones de la parte, digamos de lo que es el cuerpo que tiene especializado en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y con los elementos que también contamos en el Instituto a través del CEFO.

Sí, sobre el equipo itinerante, efectivamente, aunque sea, por ejemplo, alguien en el Bioparque Estrella o en el Parque Naucalli, que sea de otro municipio, puede emitir su opinión, sin alguna restricción ¿no? lo pueden hacer.

Y en cuanto al informe final, bueno, estaríamos a la consideración de esta comisión, la propuesta era en octubre y pediríamos que no fuera antes de agosto, para que pudiéramos tener un análisis efectivo, que sea revisado incluso por los integrantes de esta comisión, para que una vez hecho todo esto, se pueda dar a conocer también a las instituciones con las que estaremos coadyuvando.

Para que esto, digamos, el objetivo principal de esta consulta es que las instituciones y los organismos que tienen que ver con niñas, niños y adolescentes, conozcan de estos resultados y se tomen incluso, políticas públicas que tiendan a la mejora de esta población.

Sería cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Bien, en relación a lo que comenta de la fecha, haciendo el análisis, vemos que los tiempos nos dan de manera holgada, sin ninguna presión para el mes de septiembre, entonces, esto me parece más viable, entonces, quedaría a su consideración.

Me ha solicitado el uso de la voz, de nueva cuenta, la representante del PRI.

REPRESANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN, C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Hola.

Nada más otra, en relación precisamente a los espacios recreativos, el horario que tendría para poder hacer la encuesta, no refieren aquí, ¿cuál es el horario?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Eloísa.

Tiene el uso de la voz, la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Sería en el mismo horario que tenemos planteado, de las nueve horas a las cuatro de la tarde, sería en horario corrido que estuviera, para que valga la pena que se traslade todo, el personal que va a estar realizando, que esté en este horario.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Y una disculpa a Emmanuel del PT, que me había solicitado desde hace rato el uso de la voz.

Adelante Emmanuel.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LA COMISIÓN, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

No se preocupe maestra, la verdad es que resultó mejor que nos diera la oportunidad de hacer uso de la voz en último término, ya que, la verdad es que estábamos algo indecisos de hacer el comentario que vamos a hacer, esperamos no salirnos del contexto.

Entendemos muy bien, tenemos muy claros los propósitos y sobre todo los alcances de este ejercicio de consulta infantil, de ese acercar a los jóvenes, bueno, más bien a los adolescentes y a los niños a la participación democrática del país, del Estado.

Pero sí, nos nace una duda, de acuerdo a la batería de preguntas que se les va a hacer, ya que vemos que hay apartado de violencia, apartado de sexualidad, apartado de drogas.

Entonces, me parece que no sería correcto utilizar nada más: contéstanos este cuestionario y ya con eso basta; entonces, nosotros creemos que sí, deberíamos de identificar, si no por nombre, a lo mejor por espacio, en dónde tomamos el cuestionario, en dónde tomamos, en dónde hacemos el ejercicio y llevar índices de violencia o de sexualidad o de drogas y a lo mejor, hacer este convenio no sólo con las instituciones educativas, sino a lo mejor con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, que tiene una unidad de atención a violencia de niños y niñas, a lo mejor con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y darles las

estadísticas, mira: en tal escuela, de 100 niños a los que les aplicamos este cuestionario, 80 resultó que sufren violencia en su hogar.

Entoncés, que a lo mejor pudiéramos ir un poco más allá, ya no el Instituto, porque ya no le compete, pero sí a lo mejor hacer este convenio institucional o interinstitucional con otras instituciones o con otras áreas de la entidad para no quedarnos, no hacer oídos sordos, ni ojos que no ven ante situaciones como éstas.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias por tu aporte, Emmanuel.

Bueno, el Instituto Electoral del Estado de México tiene convenios, obviamente con la Secretaría de Educación Pública, con diferentes escuelas, universidades, obviamente con organismos autónomos a los que se les puede ofrecer esta información, de hecho, es uno de los objetivos es eso, o sea, poder entregar la información para que las diferentes autoridades sean conscientes de cuál es las necesidades, el pensar de la población niñas, niños y pues adolescentes como muy bien lo ha referido.

Y bueno, obviamente tomamos nota de todos los aportes que se están otorgando en esta mesa, para que cuando se tengan ya al final las conclusiones, que se puedan otorgar a las instancias que corresponda.

En relación a lo de la fecha para la entrega de la información, entonces, convendríamos que sería en el mes de septiembre, no en el mes de octubre y respecto de la inquietud de la representante de Encuentro Social, hacer la adecuación en relación a la pregunta que tiene que ver con sexualidad, los rangos de edad de seis a nueve años y de 10 a 13 años, a efecto de que se haga, pues no desaprovecha esta oportunidad y sí poder tener opinión respecto de estos temas, de los niños de esas edades.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Bien, de no ser así.

Sí, por favor, representante de MORENA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE LA COMISIÓN, LIC.

JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Bueno, me supongo que la idea también es no saturar a los niños con tantas preguntas o con tantos tópicos; más o menos identifico tres, cuatro tópicos que se van a tratar en la consulta.

En cuanto a la violencia, si pudiéramos por ahí adecuar igual las preguntas o la pregunta, ya en estos últimos meses y ya en los del 2015 y en este proceso, bueno, se habla mucho de la violencia de género, se habla mucho también de la sororidad entre mujeres; que pudiéramos por ahí implementar también algo al respecto, la cuestión de la violencia de género, me parece que se toca de manera muy en general, que pudiéramos por ahí orientar un poco la pregunta al respecto para, pues también, este, en algún momento, pues estos niños van a ser nuestros políticos de mañana, y niñas.

Entonces, para ir de una vez, dicen por ahí, introduciendo ciertos conceptos, que ya los adultos o en el mundo de los adultos ya la estamos usando, pero pues que también los niños ya empezaran a tener cierta relación con estos temas, que ahora sí que esto, de alguna manera se traduce en igualdad, en igualdad de géneros, al final de cuentas.

Y qué es lo que, de alguna manera, las últimas luchas políticas, pues es lo que tratan de reivindicar, de igualdad entre, primero entre mujeres y ya después entre los dos géneros, hombre y mujer.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted.

Tiene el uso de la voz la representante del PRI.

REPRESANTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN, C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Nada más, precisamente en relación a las preguntas, pues creo que la finalidad de todo esto también es la difusión de la educación cívica.

Entonces, yo aquí solamente veo un apartado de valores, no sé si se pudiese implementar también algo referente precisamente a lo que es la política, o sea, si saben quién es, quién los gobierna o saben qué son las votaciones, porque yo creo que, a veces minimizamos esto con niños pequeños, cuando los mismos niños de hasta de seis años y se los digo, porque mi hija tiene seis años, habla de cuestiones del Presidente de Estados Unidos, Presidentes de otros países, me habla de las votaciones, me habla de los mismos partidos de aquí de México, entonces yo creo que, pues bueno ellos, precisamente por toda la difusión que se ha dado, ya conocen de estos temas y pues bueno, sería importante que ellos en estas encuestas también, tuviéramos nosotros conocimiento, porque como lo manifiesta, son nuestros próximos gobernantes, entonces, yo creo que desde ahorita ya también implementarles este tipo de preguntas, que es la finalidad también, en relación si saben qué son las votaciones o quién los gobierna.

Y, perdón, y mi, también otra duda en relación a las instituciones educativas donde se va a hacer la implementación de esta encuesta, en públicas y privadas o únicamente públicas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Públicas.

Bien, a efecto de tener, pues más información respecto de cómo se elaboraron las preguntas y los referentes que hay en relación a lo de la consulta.

Yo sí te solicitaría Liliana, nos comentas por favor cómo se arma, cómo se instrumentan estas preguntas que se van a plantear a esta población infantil, porque obviamente, tenemos que tener muy claro a quién van dirigidos, que tenemos precedentes en relación a este punto, si no es la primera institución, no es la primera ocasión que hacemos este ejercicio y que nos comentas el panorama en general, si eres tan amable Liliana.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, por supuesto, tiene el uso de la voz el licenciado Jovani Daniel Martínez Solano.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE LA COMISIÓN, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Sí, para complementar y ya conteste de corrido la maestra.

El tema de la corrupción no lo veo, es un tema que, de hecho, desde, lo puso muy de moda incluso el Presidente de la República, el tema de la corrupción y que bueno, de ahí hasta ya llovieron muchas críticas al respecto, dijo que era cultural y que estaba en los genes de los mexicanos, etcétera, etcétera.

Me parece importante que también pudiera estar el tema de la corrupción, es un tema que nos ha hecho mucho daño como país y que incluso, aquellos partidos que están acusados de corrupción, incluso ya ellos también traen ya el tema, ya lo traen ellos mismos, los mismos partidos que han sido acusados de corrupción, de sus militantes, de sus funcionarios cuando han sido Gobierno.

Pues estos mismos partidos que son los que han ejercido la Presidencia de la República en este país, pues ya también incluso ellos traen el tema de la corrupción en sus agendas políticas y que pudiéramos por ahí implementarlo en esta consulta.



Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la voz, la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Sí, para darles el contexto o los antecedentes de esta Consulta Infantil y Juvenil 2017, tenemos que el Instituto Electoral del Estado de México sólo ha hecho en una ocasión, que es en el año 1999 la Elección de las Niñas y los Niños Mexiquenses, esto hablando del IEEM, y en lo que respecta al antes IFE y ahora INE, sí tienen ellos más experiencias en relación a las consultas infantiles y juveniles.

Tenemos las elecciones infantiles de 1997, en cada una de ellas les dieron temas distintos, por ejemplo en este del 97, es la democracia y los derechos de los niños; la Consulta Infantil y Juvenil del 2000, que se llamó: México también cuenta contigo; la Consulta Infantil y Juvenil 2003: Tú tienes mucho que decir; la Consulta Infantil y Juvenil 2006: Nuestra elección es participar por la escuela que merecemos; la Consulta Infantil y Juvenil 2009: Nuestra elección es participar por la escuela que queremos; la de 2012: Democracia y Vida Digna; y 2015: Por un México con justicia y paz, tu opinión cuenta.

Ahora, para la estructura de las preguntas, tomamos en cuenta como referente estos ejercicios anteriores, por ejemplo, el de 2015, que es el más reciente, estarían enlazadas las preguntas con las que ahora se están planteando, como bien les señalé, para realizar las preguntas de manera adecuada, de acuerdo al rango de edad y madurez de los niños, se hace la pregunta de acuerdo a como ellos la puedan entender, esto, tomando en cuenta las opiniones de varios especialistas y de instituciones que refieren

precisamente o clasifican el grado de madurez de niñas, niños y adolescentes.

Entonces, en relación a eso y a las revisiones a las que comento que ya fueron sometidas las preguntas, es que se propone esta batería de preguntas, por ejemplo, en el caso de la corrupción, que menciona el representante de MORENA, no lo tratamos en sentido negativo, es decir, en la manera de preguntarle sobre corrupción, sino que lo tratamos en sentido positivo, preguntándoles acerca de los valores, esto tiene que ver con la democracia.

Es decir, lo que estamos formando en estas niñas, niños y adolescentes, es que conozcan en este sentido positivo los valores de la democracia, respeto, tolerancia, dialogo, etcétera; lo mismo hacemos con el caso de, no les preguntamos directamente: ¿sabes quién es tu Presidente Municipal?, ¿sabes quién es tu?; no sé, hay veces que no saben ni el nombre de su Director o Directora de la escuela, eso es una realidad, sino que les preguntamos, vuelvo a lo mismo, en otro sentido, en hablarles de cómo es su interacción en el espacio escolar, cómo es su interacción en el espacio familiar, que esto ya refiere lo que son, es una organización de alguna manera democrática, e incluso política.

Entonces, no les preguntamos de manera directa, porque de acuerdo a estos especialistas el grado de madurez de estos niños, niñas y adolescentes, tiene que buscarse otro tipo de formas de llegar o de que ellos puedan comprender la pregunta de manera adecuada, entonces, en ese sentido y tomando en cuenta estas teorías e incluso, aquí viene la bibliografía que hemos tomado como referencia y como ya he señalado, las revisiones de las que ha sido parte este documento, por parte de la Secretaría de Educación, de los propios integrantes de esta Comisión, de los demás Consejeros del Consejo General, es como se propone esta batería de preguntas, que creemos que como también señalaba, bien señalaba el licenciado Jovani de MORENA, no se les puede saturar de tantas preguntas, tiene que ser sí un, por ejemplo, en este caso son 10 para cada rango de



edad y nos parece que es algo adecuado para que ellos también no se aburran.

Por ejemplo, si pensamos en el contexto, en el que va a ser en una escuela, pensando que lleven a todo un grupo a una máquina, a una computadora a votar, pues los niños van a estar formados, entonces, cada uno de ellos estará emitiendo su opinión y por eso también no se pensó en preguntas abiertas, porque las preguntas abiertas, sobre todo para los niños y niñas de menor edad, o sea, ahí se pueden quedar pensando un buen tiempo y podrían retrasar la actividad.

Entonces, en este sentido es que se piensa en preguntas cerradas, en preguntas concretas de acuerdo a su grado de madurez, que ellos puedan entender.

Y pues en este sentido sería que se está formulando la batería de preguntas.

Sería cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Liliana.

¿Alguien más desea hacer un comentario?

Bien, de no ser así, yo les propongo que aprobemos el documento en lo general, con en el entendido de que se va a hacer la adecuación con el área de expertos para que en los rangos de seis a nueve años y de 10 a 13 años se incluya una pregunta y podamos tener la referencia respecto de qué piensa ese sector de la población infantil.

Por favor, Secretaria Técnica recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos para la aprobación y la votación correspondiente de las consejeras y el consejero con derecho a voz y voto.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta.

Les solicito a las señoras y señores representantes de los partidos políticos, si otorgan su consenso para aprobar el Proyecto de Consulta Infantil y Juvenil 2017.

Contamos con el consenso, señora Presidenta.

Por lo que solicito a las consejeras y el consejero electoral, si están por la aprobación del Acuerdo número 1, Proyecto de Consulta Infantil y Juvenil 2017, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Secretaria.

Tenemos por aprobado el documento y se instruye a la Secretaría Técnica, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 1.9 fracción XIX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, lo remita al Secretario Ejecutivo para que por su conducto lo someta a consideración, en su caso, aprobación del Consejo General.

Proceda por favor, si es tan amable con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Señora Presidenta, le informo que el siguiente punto es el número seis, propuesta de calendario de colaboraciones para el mes de mayo de 2017 en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz, la Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias Presidenta.

Buenas tardes a todas y todos los integrantes de esta comisión.

Efectivamente, en este punto del orden del día, tenemos ya en pantalla el calendario de colaboraciones en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.

Empezaríamos el 1º de mayo con el Partido de la Revolución Democrática y así nos iríamos sucesivamente con los demás partidos, para que tengan sus colaboraciones en cultura política y democrática, en los sitios que ustedes ya conocen y haciéndoles la invitación, para que, si están interesados, nos manden sus colaboraciones, máximo un día antes de la fecha que está señalada de su participación, para que estemos en tiempo y forma de poderlas mandar, para que las puedan subir, sus colaboraciones.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Está a su consideración la presentación que ha realizado la maestra Veloz.

Tiene el uso de la voz, MORENA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE LA COMISIÓN, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Sí, miren, yo en anteriores ocasiones he quedado a la espera, porque así se dijo en alguna ocasión, las especificaciones del texto de cuántos golpes, cuántos caracteres o cuántas

cuartillas de la colaboración, en qué tipo de letra, etcétera, etcétera; no se nos, bueno, al menos a la representación no se nos ha hecho llegar el formato en que debe ir la colaboración y por eso no hemos mandado, entonces, yo siempre estuve a la espera y sigo esperando.

Y bueno, ahorita, pues ya mejor pregunto, porque bueno, sí nos interesa, como estamos ya en proceso electoral, hay que aprovechar el espacio.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Bien, para que nos refiera las características de cómo se tiene que enviar este documento, le solicito a la maestra Verónica Veloz haga uso de la voz y que posteriormente lo haga llegar a los integrantes de esta comisión por escrito, si es tan amable.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias Presidenta.

Sí, efectivamente, con mucho gusto nuevamente volvería a mandar la información solicitada, no se las había hecho, la petición formal, pero de la representación de MORENA.

Sin embargo, lo hacemos con muchísimo gusto, son mil 500 caracteres y es tipo de letra Arial, 11; de cualquier manera, se los hacemos llegar nuevamente con el calendario, volvemos a hacer un recordatorio de la cuestión de este tipo de formato, que, de las indicaciones que solicitan con los correos electrónicos, son dos correos electrónicos, es el de Fernando Muñoz y el mío, que siempre nos mandan copia para que lo tengamos de reserva.

Con mucho gusto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Verónica.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Bien, de no ser así, pues lo tenemos por presentado.

Y le solicito a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con mucho gusto, Presidenta. El siguiente punto es el relativo al número siete, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No se inscribieron asuntos generales. ¿Alguien desea inscribir alguno en este momento?

Bien, de no ser así, le solicito Secretaria Técnica, dé continuidad.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Señora Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, en virtud de lo anterior, siendo las 12 horas con 20 minutos del día miércoles 19 de abril, damos por clausurados los trabajos de esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.

Y, pues gracias por su presencia.

**"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA
CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"**



MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZALEZ
JORDAN**

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



DR. GABRIEL CORONA ARMENTA
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE



**P. EN D. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ
GARCÍA**

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. AKETZALY YAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA
SOLANO
LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. CHAIX ORTEGA CID

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. CARLOS LOMAN DELGADO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MEXICO
ENGULO
LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO



MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ
VALENCIA
JEFA DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INVITADOS

COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN
DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

